



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002673-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a falta del personal que prestaba servicios en el área de pediatría en la Zona de Salud de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de julio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/002673, relativa a falta del personal que prestaba servicios en el área de pediatría en la Zona de Salud de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de julio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802673-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las quejas registradas en la Zona de Salud de Sanabria por la falta de pediatra en la citada zona.

El puesto de trabajo de pediatra de la Zona de Salud de Sanabria ha estado vacante exclusivamente entre los días 14 de junio y 1 de julio de 2012, fechas correspondientes al período transcurrido entre el cese del pediatra que prestaba servicios temporalmente (por haber obtenido destino fijo en un proceso selectivo), y la reincorporación de la pediatra titular del puesto, al revocarse la comisión de servicios que disfrutaba por razones familiares. Por este motivo, se recibieron un total de 12 reclamaciones, entre los días 25, 26 y 27 de junio. Desde el día 2 de julio la situación se encuentra normalizada.

Valladolid, 25 de septiembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado